



MINISTERIO  
DE DEFENSA

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE DEFENSA

CENTRO DE SISTEMAS Y TEC.  
DE LA INFO. Y LAS COM.

UPERLOG

ULOG I3D

INFORME QUE FORMULA DON LUIS ANTONIO MORENO HERNÁNDEZ,  
BRIGADA DE LA S/UNIDAD DE MANTENIMIENTO DE LA UNIDAD  
LOGISTICA DE LA I3D DEL CENTRO DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE  
LA INFORMACIÓN Y LAS TELECOMUNICACIONES DEL MINISTERIO DE  
DEFENSA, EN CALIDAD DE VOCAL TÉCNICO PARA LA VALORACIÓN DE  
LAS OFERTAS CORRESPONDIENTES AL EXPEDIENTE DE CONTRATACION  
Nº 2024/SP03032003/00001482E "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA EL  
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE RADIO Y MULTIPLEX EN ESTACIONES  
DE ANCLAJE Y RED TERRENA DEL SISTEMA DE MANDO Y CONTROL  
MILITAR (SMCM)".



## 1. ASUNTO

El objeto del presente informe es valorar desde el punto de vista técnico y económico, las ofertas presentadas por empresas licitadoras del Expediente N° 2024/SP03032003/00001482E (Referencia A).

## 2. REFERENCIAS

A). Expediente número N° 2024/SP03032003/00001482E “Adquisición de repuestos para el mantenimiento de equipos de Radio y Multiplex en estaciones de anclaje y red terrena del Sistema de Mando y Control Militar (SMCM)”.

## 3. ANTECEDENTES

### 3.1. Presupuesto Base de Licitación del Contrato.

El Presupuesto Base de Licitación PBL calculado con el IVA del 21%, su desglose y distribución por anualidades previstas, se indican en el **Apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares PCAP**:

Importe Presupuesto Base de Licitación (PBL):	
Base imponible	Letra: DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL EUROS. Cifra: 298.000,00 €
IVA (21%)	Letra: SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA EUROS. Cifra: 62.580,00 €
Presupuesto Base de Licitación	Letra: TRESCIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA EUROS. Cifra: 360.580,00 €

La distribución Temporal del Presupuesto Base de Licitación es la que se indica:

EJERCICIO	BASE IMPONIBLE	CUOTA IVA	PBL
2024	298.000,00 €	62.580,00 €	360.580,00 €
		- €	- €
<b>TOTALES</b>	<b>298.000,00 €</b>	<b>62.580,00 €</b>	<b>360.580,00 €</b>

### 3.2. Procedimiento de adjudicación.

El contrato se adjudicará por procedimiento ABIERTO, según se indica en el **Apartado 8 del Anexo I del PCAP**, atendándose a un único criterio de adjudicación.



### 3.3. Criterios de valoración de ofertas.

Conforme a lo estipulado en el **apartado 11.1 del Anexo I del PCAP**, el expediente se adjudicará atendiendo a “Único Criterio de Adjudicación”: “El precio del contrato es el único factor determinante en la adjudicación debido a que el suministro está perfectamente definido en le PPT y no es viable variar el plazo de ejecución ni introducir modificaciones de ninguna clase”.

Los criterios para la adjudicación y la ponderación que se les atribuye, que servirán de base para la adjudicación del contrato, son los indicados en el **Apartado 11.1 del Anexo I del PCAP**:

Definición del Criterio
<p><b>OFERTA ECONÓMICA (OE):</b> Ponderación del 100%. Puntuación máxima <b>100 puntos</b></p> <p>Se valorará el descuento ofertado sobre precio unitario máximo de la lista de repuestos a suministrar (sin IVA), considerándose la oferta más ventajosa aquella que ofrezca el mayor descuento sobre el precio unitario máximo (sin IVA).</p> <p>A todos los efectos se entenderá que la oferta presentada incluye todos los gastos que el licitador deberá realizar para la ejecución de la prestación objeto de contratación.</p> <p>La oferta económica se expresará con dos decimales como máximo</p>

En este apartado, se establece el Modo de acreditación de la Oferta:

Modo de acreditación
<p><b>SOBRE Nº 3:</b> Se presentará el documento de acuerdo al «<b>Modelo de Proposición Económica</b>» del <b>Anexo II</b>.</p> <p>Se incluirá el <b>precio unitario</b> de cada producto y la <b>Ficha Técnica del material a suministrar</b>, la falta de esta información implicará la <b>exclusión de la oferta</b>.</p>

La fórmula para obtener la puntuación y su justificación son las siguientes:

<p>Se asignará a cada oferta la puntuación obtenida de la fórmula siguiente:</p> $OE = 100 \times \frac{PML (\%) - Oferta\ a\ valorar (\%)}{PML (\%) - \text{MÍN}(VRV; mejor\ Oferta) (\%)}$ <p>Dónde:</p> <p>CV2: Puntos obtenidos en el criterio OFERTA ECONÓMICA.</p> <p>PML = Precio máximo de licitación (Precio unitario máximo) que se establece en un 100%.</p> <p>Oferta a valorar = 100 – Pi., siendo Pi = Porcentaje de descuento ofertado.</p> <p>MIN(): Función mínimo que devuelve el menor valor de los dos números evaluados.</p> <p>VRV: Valor de referencia variable que se establece en un 75% del importe de la Unidad de trabajo para cada Lote valorado.</p> <p>Mejor oferta: aquella que ofrece un mayor descuento (100 – mayor descuento ofertado).</p>
---

<p><u>Justificación:</u></p> <p>A las proposiciones admitidas se les aplicará la fórmula anterior que permite identificar la oferta más ventajosa económicamente mediante una función lineal que asigna una puntuación basada principalmente en el cociente obtenido entre el descuento ofertado, dividido por el más favorable entre el descuento de referencia (100-VRV) y la mejor oferta (100-mayor descuento ofertado), por tanto, reparte los puntos de forma proporcional a los descuentos realizados. Asigna la puntuación más alta a la mejor oferta presentada; y asigna cero puntos a la oferta que no presenta ninguna reducción respecto al precio máximo de la Unidad de Trabajo.</p>
---



#### 4. INFORME

##### 4.1. Empresas licitadoras.

Finalizado el plazo de presentación de ofertas, resulta licitadora del expediente objeto de contrato la empresa que se indica:

Licitador	CIF
TEDITRONIC, S.L.	B30665400
TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA S.A.U.	A78053147

##### 4.2. Oferta económica de las empresas.

Verificada las ofertas económicas mediante la PROPOSICIÓN ECONÓMICA presentadas por las empresas licitadoras, se constata que:

- oferta económica presentada por la empresa licitadora TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA S.A.U.:
  - presenta un porcentaje de descuento diferente para cada ítem relacionado en el Anexo XVI Precios unitarios del PCAP.
  - la Mesa de contratación decide la exclusión de esta proposición económica al incumplir lo establecido en el Apartado 11 Criterios de Adjudicación y Variantes.
- oferta económica presentada por la empresa licitadora TEDITRONIC S.L.:

PORCENTAJE DE DESCUENTO SOBRE PRECIO UNITARIO MÁXIMO	LETRA: Cinco por ciento
	NÚMERO: 5%

##### 4.3. Análisis de las ofertas económicas.

Según lo estipulado en el **Apartado 11 Criterios de adjudicación y variantes del Anexo 1 del PCAP**, la oferta económica presentada por la empresa licitadora TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U. queda **excluida de la valoración**.

Teniendo en cuenta las aclaraciones recibidas por correo y una vez aplicada la fórmula indicada en el apartado anteriormente citado, la puntuación obtenida para la única oferta económica a valorar, es la siguiente:

Licitador	Fórmula	Puntos totales de la Oferta Económica (OE)
TEDITRONIC S.L.	$OE = 100 \times \frac{100,00\% - 95,00\%}{100,00\% - 75,00\%}$	20



**4.4. Análisis de las ofertas técnicas.**

Según lo estipulado en el **Apartado 11 Criterios de adjudicación y variantes del Anexo 1 del PCAP**, la empresa licitadora TEDITRONIC S.L. cumple con los requerimientos indicados en el PPT.

**5. PROPUESTA.**

Examinadas las proposiciones económicas, la empresa TEDITRONIC S.L. es la única empresa que cumple con todos los requisitos solicitados en el PCAP.

Por todo lo expuesto anteriormente, se propone adjudicar el Expediente de contratación Número 2024/SP03032003/00001482E "Adquisición de repuestos para el mantenimiento de equipos de Radio y Multiplex en estaciones de anclaje y red terrena del Sistema de Mando y Control Militar (SMCM)", a la empresa que se detallan a continuación:

Empresa adjudicataria	Observaciones
TEDITRONIC S.L.	

Madrid, a 3 de septiembre de 2024

EL VOCAL TÉCNICO